



DECRETO N° 75

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2012

VISTOS: Decreto N° 2068 de fecha 17 de noviembre de 2011 que autoriza el segundo llamado a Licitación Pública 26/2011 "Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo, Chiguayante"; Ord. N° 1053 de fecha 27 de diciembre de 2011 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°26/2011; Solicitud de Contratación de Servicios N° 30 de fecha 30 de diciembre de 2011, que autoriza la adjudicación de Licitación ya mencionada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Acéptase la oferta y Adjudíquese el segundo llamado a Licitación Pública 26/2011 "Mejoramiento Talud 1 Villa Santo Domingo, Chiguayante", al oferente Ingeniería Geotecnia y Medio Ambiente IGMA S.A. por un monto total de \$49.950.024.- (cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil veinticuatro pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 80 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/Off/Off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 12/01/12